



Solicitud de Autorización de Proyecto (RD 53/2013, Experimentación Animal)

1.- Tipo de Proyecto

<input type="radio"/> Tipo I	<input type="radio"/> Tipo II	<input type="radio"/> Tipo III
------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

2.- Nombre del Proyecto

3.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellido 1			Apellido 2		
Nombre						
Correo electrónico				País		
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

4.- Datos de el/la representante

NIF/NIE	Apellido 1			Apellido 2		
Nombre	Razón Social					
Correo electrónico						
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

5.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº		
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Propuesta de proyecto	<input type="checkbox"/>
Informe Comité Ético del Centro	<input type="checkbox"/>
Copia solicitud Evaluación Proyecto	<input type="checkbox"/>
Memoria con toda la información del Anexo X del RD 53/2013	<input type="checkbox"/>
Resumen no Técnico (Proyectos Tipo II y Tipo III)	<input type="checkbox"/>

7- Declaración de responsabilidades:

El solicitante declara que la solicitud de evaluación del proyecto contiene, al menos, la información o documentos requeridos en los apartados 4 a 14 del Anexo X del RD 53/2013
--



Comunidad de Madrid

En, a..... de..... de.....

FIRMA

El plazo de resolución y notificación del presente procedimiento es de cuarenta días hábiles. Este periodo incluye la evaluación del proyecto, que debe ser favorable. En los Proyectos tipo II y III y cuando esté justificado se podrá ampliar este plazo una vez por un periodo adicional no superior a 15 días hábiles. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE , ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD, D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- REGISTRO DE BIENESTAR ANIMAL Y EXPERIMENTACIÓN (RBAYE)

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Registro bienestar animal y experimentación, registro de denuncias, inspecciones programadas, procedimientos de experimentación animal, registro de cursos de formación homologados

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 32/2007 de 7 de noviembre para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio. RD 542/16 de 25 de noviembre sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte. RD 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos incluyendo la docencia. O. ECC/566/15, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Administración del Estado. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.